

SEÑOR D. JUAN DE VILLAVIEJA
DE MALAVIESA, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

La Campesano Pedro Lafordara
El Sr. Pedro Gabrega pidió aca
de Onsitis en el Caserio de Diego y en mediana ala
Puerta de Joseph entre la casa Granera de don Juan
del Monje de setenta palmos de largo y guarenta de
Ancho y entendido y era un acuerdo y el Sr. Pedro
de don Juan quien nombra y comisiona reconocio dho
sido y Informe aca un si queda serbi de algun
Perjuicio

Como el Sr. Juan Sabier de Luera
Sr. Sr. Sr. de Ang y Sr. Sr. Sabier de Campesano dije
con Generalia Diez de los en cumplimiento del acuerdo
de era un enestrado Publico y para el pago de lo
se dem haer al Sr. Nicolas Monzoniano y le mandaron
como en el mes de Enero en Joseph Diez guarenta
don Juan de Sierra de las Ochenta y cinco y demia a don
dado dho Sr. Nicolas unido con la palabra Sr. Nicolas
de borsu contando las piezas y la parte de le borsu
y unidando con las labradias en dho mi ll. Sr. Sr.
y tiempo de diez años de quedar q. aca un q. y era
en era entendido y era un acuerdo a don
ba dho le mande conformado de lo mandado y lo he
bien hauiendo hecho q. se sigue lo que se ha a de

solas

Entre el Sr. Pedro
Gabrega =

Señor Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr.

